



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 17 AGO 2023

Res. CD-ECO N° 330 - 23

Expte. N° 6554/10

VISTO: Las designaciones y prórrogas en los cargos interinos y temporarios de los docentes pertenecientes al **Departamento de Posgrado**, hasta el 31 de Julio de 2023 o hasta que sean cubiertos por concurso, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

La Res. DECECO N° 1258/22, por medio de la cual se prorroga la designación del Cr. Diego SIBELLO, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, desde el 1° de Enero de 2023, y hasta el 31 de Julio de 2023 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

La Res. CD-ECO N° 136/23, por medio de la cual se designa a la Abog. Elizabeth SAFAR, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, del Profesorado de Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, desde el 1° de Abril de 2023 y hasta el 31 de Julio de 2023 o hasta que se cubra por concurso el cargo vacante, o nueva disposición, lo que suceda primero.

Que a fs. 273/276 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos y la respuesta de los Docentes de Responsables de Cátedra.

Que según informe de fs. 277 emanado de la Dirección General Administrativo Económica, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 241/23 que corre a fs. 280 del expediente de referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/2023 de fecha 01/08/2023

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación temporaria al Cr. Diego SIBELLO, D.N.I N° 17.422.54, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, desde el 1° de Agosto 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

///...

Res.CD-ECO N° 330 - 23

Expte. N° 6554/10

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar la designación Interina de la Abog. Elizabeth Safar, D.N.I: 23.749.179, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, desde el 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o hasta que se cubra por concurso el cargo vacante, o nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente Resolución a las economías generadas de la planta de personal de esta Facultad; y de lo dispuesto en el artículo 2° a la partida individual vacante del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, de la Planta de Personal de esta Unidad Académica (Ex. María de los Desamparos TALENS).

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los interesados, al Docente responsable del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./N.G.R.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa